

Guayaquil, Marzo 31 del 2.001

Señores Accionistas
VINCICORP S.A..
Ciudad

Distinguidos Accionistas :

Hemos examinado el Balance de VINCICORP S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2.000 y los correspondientes estados de resultados y anexos. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas.

Los Estados Financieros de la compañía son responsabilidad de la gerencia. Nuestra responsabilidad, es expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados financieros y el cumplimiento de las normas legales vigentes en nuestro país

En nuestra opinión, los referidos estados financieros y anexos presentan razonablemente la situación económica de VINCICORP S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2000, los mismos que han sido preparados sujetándose a los principios contables generalmente aceptados en nuestro país.

Las Obligaciones Tributarias como agente de retención y de percepción del IVA. Han sido cumplidas conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Hemos verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades y cumplen adecuadamente su objetivo.

Atentamente,

Econ Julia Tumbaco Massuh
COMISARIO

31 de Julio 2001

